

**Orden de pago "Comprobante"**

Usuario Solicitante: MHgvenegas GINA PAOLA VENEGAS PUENTES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 01-211200 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM
Fecha y Hora Sistema: 2021-10-20-3:04 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	92076621	Fecha Registro:	2021-10-13	Unidad / Subunidad ejecutora:	01-211200 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM				
Estado:		Pagada		Nro Obligación:	588821	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:		2021-10-15		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:			0,00
Valor Bruto:	3.813.112,00	Valor Deducciones:	19.825,00		Valor Neto:	3.793.287,00	Saldo x Pagar:	0,00	

VALORES PAGADOS									
TRM Pago		Valor Bruto	3.813.112,00	Valor Deducciones	19.825,00	Valor Neto	3.793.287,00	Moneda Base Compra	Valor MBC

REINTEGROS					
Numeros				No Recauda:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO					
Identificación:	901351386	Razón Social:	UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2020	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA							
Número:	24098846951	Banco:	BCSC S A	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
01-130100-DT - Direccion Nacional del Tesoro				Número:	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA	Tipo:	FACTURA
						Fecha:	2021-10-13

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS									
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO	
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA
1 ICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA-FISCALIZACION / A-02-02-02-008-005-03 SERVICIOS DE LIMPIEZA									
	Nación	1112212	CSF	3.813.112,00	0,00	3.813.112,00			

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES			TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO
2-01-04-02-01-03	RETENCIÓN DE IMPUESTOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPOSTOS Y ADUANAS NACIONALES		15,000 %	10.561,00	10.561,00
2-01-04-01-05	RETENCIÓN DE IMPUESTOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPOSTOS Y ADUANAS NACIONALES		2,000 %	7.411,00	7.411,00
2-01-05-01-98-03	RETENCIÓN DE IMPUESTOS DISTRICTALES Y MUNICIPALES - OTRAS CIUDADES -	890201222	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		0,500 %	1.853,00	1.853,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC		PODICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR
01-211200 - Agencia Nacional de Minería ANM		SGR-FISC - FISCALIZACION DE LA EXPLORACION Y EXPL. DE LOS YACIMIENTOS, Y CONOCIMIENTO Y CARTOGRAFIA DE		2021-10-22	3.813.112,00
					05 NINGUNO
					Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Obligación Presupuestal "Comprobante"

Usuario Solicitante: MHhsamper HENRY LUIS SAMPER NUNEZ
Unidad ó Subunidad: 01-211200 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2021-10-13 9:46 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.									
Numero:	588821	Fecha Registro:	2021-10-13	Unidad / Subunidad Ejecutora Requiere DIP:	01-211200 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	No	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Inicial:	3.813.112,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	3.813.112,00	Saldo x Ordenar:	3.813.112,00	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00		Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00	
Valor Deducciones:	19.825,00	Valor Neto:	3.793.287,00		Nro. Compromiso:	206021	Nro. Cdp:	106621	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00		Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	12146	
TERCERO									
Identificacion:	901351386	Razon Social:	UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2020				Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA									
Numero:	24098846951	Banco:	BCSC S A			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
CUENTA X PAGAR					CAJA MENOR				
Numero:	732721	Tipo:	Adquisición de servicios a personas declarantes	Identificacion:			Fecha de Registro:		
DOCUMENTO SOPORTE									
Numero:	FACTURA No UT3985		Tipo:	FACTURA			Fecha:	2021-10-13	
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
1 ICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO CONTROL	A-02-02-02-008-005-03 SERVICIOS DE LIMPIEZA	Nación	1112212	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
					2021-10-13				
					Total:	3.813.112,00	0,00	3.813.112,00	3.813.112,00

Objeto: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA TODAS DE LA ANM A NIVEL NACIONAL REGIÓN 9 del mencionado contrato durante AGOSTO DE 2021 BUCARAMANGA FACTURA No UT3985

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
01-211200 Agencia Nacional de Minería ANM		SOPORTE FISCALIZACION DE LA EXPLORACION Y EXPL. DE LOS YACIMIENTOS Y CONOCIMIENTO Y CARTOGRAFIA DEL SUBSUELO E		2021-10-22	Generada	3.813.112,00
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	70.407,00	15,000 %	10.561,00	10.561,00
2-01-04-01-05 RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	370.565,00	2,000 %	7.411,00	7.411,00
2-01-05-01-98-03 RETENCION DE IMPUESTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES-ICA OTRAS CIUDADES - ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 890201222	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	370.565,00	0,500 %	1.853,00	1.853,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

**ORDEN DE COMPRA 70863 # INTERNO SGR-391-2021 (R9 BUCARAMANGA-CUCUTA)- UNION
TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2020 NIT 9013513861- RP 206021**

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO (MODALIDAD DEL CONTRATO) No **ORDEN DE COMPRA 70863 # INTERNO SGR-391-2021 (R9 BUCARAMANGA-CUCUTA)-**, SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA Y **UNION TEMPORAL EMINSER – SOLO ASEO 2020 NIT 901351386-1**.

Yo, **RAFAEL RINCON**, en calidad supervisor (a) por parte de LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA del hago constar que la empresa **TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2020 NIT 901351386-1**, cumplió a satisfacción con lo establecido en el objeto CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA TODAS DE LA ANM A NIVEL NACIONAL – BUCARAMANGA, durante AGOSTO DE 2021.

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el (Representante legal o Revisor Fiscal) de la empresa **UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2020 NIT 901351386-1**, adjunta certificación que se cumplió en forma oportuna y completa con los aportes parafiscales y al Sistema general de Seguridad Social, conforme constancia de fecha 2 de agosto de 2021 en la que manifiesta:

“CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1406 de 1999, artículo 50 de la ley 789, decreto 2170 de 2002 y la Ley 1607 de 2012, Artículo 25. (exonera a los aportantes del pago a salud por parte del empleador y parafiscales (SENA e ICBF)). Nos permitimos certificar que los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, respecto de los empleados que se encuentran vinculados laboralmente a la UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2020 a través del vínculo laboral con EMINSER SAS, se efectúan en forma correcta y oportuna.

En constancia firman en representación de las partes que conforman la UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2020 identificada con número de NIT. 901.351.386-1: EMINSER SAS, SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS y NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO, identificados y en calidad de representación como aparece al pie de sus firmas y quienes manifiestan bajo la gravedad de juramento que las empresas que conforman la UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2020 se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud - EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales –ARL, Cajas de Compensación Familiar y Obligaciones Laborales.

Así mismo certificamos que el pago de nómina y seguridad social a los empleados que se encuentran vinculados al contrato al inicio de la emergencia sanitaria, se encuentran al día y conforme a los términos del artículo 17 del decreto legislativo 491 del 28 de marzo de 2020.

Se firma en la ciudad de Bogotá a los 02 días del mes de agosto de 2021.”

Igualmente adjuntan:

- Soporte cumplimiento obligaciones fiscales de cada uno de los integrantes de la unión temporal de fecha: 01/09/2021
- Copia aportes al sistema de seguridad social de fecha 10/09/2021
- Copia de transferencia bancaria de nómina de fecha 13/09/2021
- Informe actividades con corte a AGOSTO 30 de 2021

**ORDEN DE COMPRA 70863 # INTERNO SGR-391-2021 (R9 BUCARAMANGA-CUCUTA)- UNION
TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2020 NIT 9013513861- RP 206021**

- Soporte entrega insumos AGOSTO 2021 No. 335174
- Consulta RÚES Y RUIA a septiembre de 2021
- Estado de avance sistema seguridad social con corte a 17/03/2021
- Estado ejecución orden de compra con corte a 30/08/2021
- Constancia de cumplimiento de actividades PAR BUCARAMANGA

Por lo tanto, se puede proceder al pago de las facturas:

SGR: PAR BUCARAMANGA

No. Factura	Período consumo	Sede	Valor
UT3985	ago-21	PAR BUCARAMANGA	\$ 3 813 112.00
TOTAL: TRES MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL CIENTO DOCE PESOS CON 00/100 CTS (\$3.813.112.00) M/CTE			\$ 3 813 112.00

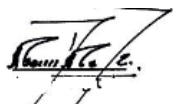
UT3985				PERIODO
				ago-21
Item	Servicio	Cantidad	Vr. Unitario	TOTAL
1	Operario de aseo y cafetería	1	1 705 723.00	1 705 723.00
2	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	1	1 650 451.00	1 650 451.00
3	Bienes de Aseo y Cafetería	1	270 867.20	270 867.00
	bienes en arriendo	1	78 608.00	78 608.00
4	Jardinería	0.00	0.00	0.00
5	Fumigación	0.00	0.00	0.00
6	0	0	0	0.00
SUBTOTAL FACTURA				3 705 649.00
BASE IMPUESTOS				370 565.00
% AIU				37 056.00
IVA 19%				70 407.00
TOTAL, TOTAL: TRES MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL CIENTO DOCE PESOS CON 00/100 CTS (\$3.813.112.00) M/CTE				3 813 112.00

TOTAL: TRES MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL CIENTO DOCE PESOS CON 00/100 CTS (\$3.813.112.00) M/CTE, Por concepto de SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA TODAS DE LA ANM A NIVEL NACIONAL (REGIÓN 9), del mencionado contrato durante AGOSTO DE 2021, SGR. - BUCARAMANGA.

Este pago está amparado bajo el Registro Presupuestal No. 206021 DE 2021, así:

Numero de Contrato	Orden de Compra	Objeto	PROVEEDOR	NIT	RP SGR #	No CDP SGR	VALOR SGR	VALOR TOTAL CONTRATO (según RP)
SGR-391-2021	70863	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería, para todas las sedes de la ANM a nivel nacional (Región 9 Bucaramanga- CUCUTA)	UNIÓN Temporal Eminser -Soloaseo 2020	901351386-1	206021	106621	\$ 39.799.852,58	\$ 53.590.428,67

Esta constancia es firmada en la ciudad de Bogotá a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2021



RAFAEL RINCON

Supervisor por parte de la Agencia Nacional de Minería

Nit. 901.351.386-1

Servicios Especializados de

Aseo, Cafetería y Mantenimiento

Oficinas: Cra. 21 A No. 159-35 Tel. 671 9208

Régimen Tributario: Impuesto sobre las ventas IVA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

UT3985

FECHA FACTURA:

15 de septiembre de 2021

FECHA DE VENCIMIENTO:

15 de octubre de 2021

FORMA DE PAGO:

FECHA VALIDACIÓN:

15 de septiembre de 2021 a las 04:41 PM

MEDIO DE PAGO:

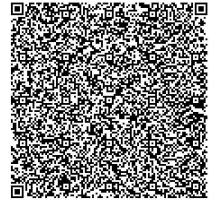
Transferencia Débito Bancaria

MÉTODO DE PAGO:

Crédito

CORREO:

facturacion@eminser.com.co



CUFE:

d9f05de87e94063538ea9d12132b71640405928132841b8a4b8f362d863d4bb9036abbecd0d599961742dead2d6af7e7

Autorización de numeración de facturación DIAN No. 18763005330408 del 01 de abril de 2020 al 01 de octubre de 2021 con prefijo UT3 del No. 1 al 5000.

Cliente Agencia Nacional de Minería
NIT 900500018-2
Teléfono(s) 2201999
Correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Dirección Cl. 26 # 59-51, Torre 4 Piso 10
Régimen tributario Impuesto sobre las ventas IVA

Contacto Bibiana Marcela Gutierrez Castro
Orden Compra 70863
Zona 9

**PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA INCLUIDA SUMINISTRO DE INSUMOS MAQUINARIA Y EQUIPOS
 PERIODO 1 AL 31 AGOSTO 2021 / SEDE 1**

COD	DESCRIPCIÓN	CANT.	VR. UNITARIO	% IVA	VR. BASE IVA	VR. SUBTOTAL
BAC	Bienes de Aseo y Cafetería CON IPC	1,00	349.475,00	0,00	0,00	349.475,00
OAC	Operario de aseo y cafetería	1,00	1.705.723,00	0,00	0,00	1.705.723,00
OMCTA	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	1,00	1.650.451,00	0,00	0,00	1.650.451,00
AIU	Administración, imprevistos y utilidades	1,00	37.056,00	19,00	370.564,00	37.056,00

SUBTOTAL BRUTO	IVA 19 %	GRAV. ESPEC: 0%	TOTAL CON IVA	RETEIVA	RETEFUENTE	TOTAL A PAGAR:
COP 3.742.705,00	COP 70.407,00	COP	COP 3.813.112,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 3.813.112,00

VALOR EN LETRAS: TRES MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL CIENTO DOCE PESOS M/CTE.

OBSERVACIONES:

FAVOR CONSIGNAR: CUENTA DE AHORROS NUMERO 24098846951 BANCO CAJA SOCIAL

PORCENTAJES DE PARTICIPACION:

EMINSER SAS. NIT: 830035037-4 CON EL 70%, **SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS** NIT: 900.591.334-4 CON EL 25% Y **NELSON ESPITIA** NIT: 19254921-8 CON EL 5%

RÉGIMEN COMÚN - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES / ACTIVIDAD ECONÓMICA 8129 TARIFA 9.66 X 1000

SERVICIO DE ASEO IVA DEL 19% SOBRE AIU DEL SERVICIO Y BASE PARA RETENCIONES DE RENTA, IVA E INDUSTRIA Y COMERCIO SEGÚN LEY 1607 DE DIC 2012

LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA EN TODAS SUS PARTES Y PARA TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO). SE HACE CONSTAR QUE LAS MERCANCÍAS AQUÍ DESCRITAS FUERON REAL Y MATERIALMENTE ENTREGADAS Y RECIBIDAS A SATISFACCIÓN.

Lina López

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

FIRMA Y SELLO DE ACEPTACIÓN

Proveedor Tecnológico Factura Electrónica de Olimpia IT.

Facturación: facturacion@eminser.com.co Contabilidad: contabilidadut@soloaseo.com Operaciones: operaciones@eminser.com.co Operacionesut@soloaseo.com



Digitally signed by
OLIMPIA IT SAS -
FACTURACION
ELECTRONICA
Date: 2021.09.15
10:05:00
Location: Hash: CO -
B3814544FBA582ED944
D65AE8A3E4CC77DBE8
EBA3166EDFAB0C82CB
6798148831

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NTF 830033037	4	EMPRESAS DE SERVICIOS INTEGRALES EMINER SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	ARCHIVO PLANO	CRA 21A N 159-35	BOGOTA-BOGOTÁ D.E.	6719208	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Planilla	Limite	Pago
2021-08	2021-09	1125013512	9424497184	E		2021/09/09	2021/09/09
				BANCO CAJA SOCIAL		Dias Mora	Valor
						0	\$148,948,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION					SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	lap	vsp	cor	vet	sin	lige	lma	vac	avp	act	ir1	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Dias	Total Aportes			
1	CC 109042863	CASTILLA FLOREZ NAIDA KARINA																		230201	30	\$908,526	\$145,400	ESSC24	30	\$908,526	\$36,400	CCF37	30	\$908,526	\$36,400	CCF37	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$227,700
3	CC 37840420	AGUDELO HERNANDEZ DIANNY																		230301	28	\$847,958	\$135,700	EPS002	28	\$847,958	\$34,000	CCF40	28	\$847,958	\$34,000	CCF40	28	\$847,958	\$8,900	28	\$0	\$212,600
4	CC 60383304	ZUÑIGA LOZANO MARLENY																		25-14	30	\$908,526	\$145,400	CCFC50	30	\$908,526	\$36,400	CCF37	30	\$908,526	\$36,400	CCF37	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$227,700
5	CC 91298264	ALFONSO REATIGA JORGE OCTAVIO																		25-14	30	\$908,526	\$145,400	EPS002	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$36,400	CCF40	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$227,700
Total Afiliados(4)																							\$3,634,105	\$581,600		\$3,634,105	\$145,700		\$3,634,105	\$143,200		\$3,634,105	\$37,400		\$0	\$907,900		

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	\$581,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$290,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$37,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	\$37,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				4	\$143,200
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	2	\$72,800
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	2	\$70,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	\$145,700
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	\$36,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$36,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	\$72,900
TOTAL				4	\$907,900

Bienvenido al
Módulo Empresarial:
Sandra Milena Suarez
saenz

Empresa:
UNION TEMPORAL
EMINSER - SOLOASEO
2020

Dependencia:
G.HUMANA

Dirección IP:
186.31.68.125

Fecha último ingreso al sistema:
Septiembre 13 de
2021 10:08 am

Número de Transacción: APII1256326441982246

Editor de Lotes

Fecha: Septiembre 13 de 2021 10:47 am

Resumen del Lote

Estado:
Tipo de Movimiento:
Cuenta Origen:
Naturaleza:
Nombre del Lote:
Fecha de Aplicación:
Valor del Lote:
Cantidad de Registros:

Autorizado Procesado
Proveedores Interbancarios
Cuenta Ahorros *****6951
Pagos
EMI 08 2021 AG MINERIA Z9
Septiembre 10 de 2021
\$3.741.907,00
4

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	éxito	ALFONSO REATIGA JORGE	CC 91298264	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24096500552	\$942.298,00	783756600	08 2021 nomina	AG MINERIA	--
2	éxito	ZUNIGA LOZANO MARLENY	CC 60383304	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24096512120	\$942.298,00	783756599	08 2021 nomina	AG MINERIA	--
3	éxito	CASTILLA FLOREZ NAIDA	CC 1090425863	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24096513558	\$942.298,00	783756598	08 2021 nomina	AG MINERIA	--
4	éxito	AGUDELO HERNANDEZ DIAN	CC 37840420	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24104808784	\$915.013,00	783756601	08 2021 nomina	AG MINERIA	--

Imprimir

Cerrar

Usu=5554-1


Soloaseo

CAFETERIA DISTRIBUCIONES

www.soloaseo.com

Direccion: Carrera 26C No 35C/ 51 Sur

Telefonos: 300 49 13 - 466 09 85 - 466 08 67

ventas@soloaseo.com

servicio.cliente@soloaseo.com

CENTRO DE COSTO 70863-AGENCIA MINERIA ZONA 9-SEDE 1 PAR BMANGA

NUMERO DE PEDIDO

335174

CONTACTO TEL /CEL -

ENTREGA

3 - AGOSTO 2021

DIRECCION - CIUDAD

CARRERA 20 No. 24 - 71 - BUCARAMANGA

ESTADO

APROBADO

ZONA

BUCARAMANGA

FECHA PEDIDO / APROBACION

2021-07-19 / 2021-07-19

OBSERVACIONES DEL PEDIDO

- INSUMOS AGOST 2021/ GUANTE COD 123 DE TALLA 9

ID	COD	COD2	LINEA	DESCRIPCION	U/M	CANT APROB
133077	27			ALCOHOL INDUSTRIAL LIQUIDO GALON DE 3.785 CC	CONSUMO	1
133234	184			AROMATICA POR INFUSION CAJA X 20 SOBRES	CONSUMO	9
133256	206			ATOMIZADORES CON PISTOLA DE 500 ML + ROTULOS	CONSUMO	6
133074	24			BLANQUEADOR O HIPOCLORITO LIQUIDO GALON DE 3.785 CC	CONSUMO	2
133145	95			BOLSAS PLASTICA 40 X 50 COLOR NEGRO PAQUETE X 6 UNIDADES	CONSUMO	3
133152	102			BOLSAS PLASTICA 60 X 70 COLOR NEGRO PAQUETE X 6 UNIDADES	CONSUMO	7
133164	114			BOLSAS PLASTICA 70 X 90 COLOR GRIS PAQUETE X 6 UNIDADES	CONSUMO	3
133166	116			BOLSAS PLASTICA 80 X 110 COLOR NEGRO PAQUETE X 6 UNIDADES	CONSUMO	3
133146	96			BOLSAS PLASTICA 40 X 50 COLOR VERDE PAQUETE X 6 UNIDADES	CONSUMO	4
133160	110			BOLSAS PLASTICA 70 X 90 COLOR VERDE PAQUETE X 6 UNIDADES	CONSUMO	3
133167	117			BOLSAS PLASTICA 80 X 110 COLOR VERDE PAQUETE X 6 UNIDADES	CONSUMO	4
133222	172			CAFE LIBRA	CONSUMO	10
133084	34			CHAMPÚ PARA ALFOMBRAS Y TAPIZADOS X 500 ML REPUESTO	CONSUMO	1
133066	16			DESINFECTANTE PARA USO GENERAL LIQUIDO GALON DE 3.785 CC	CONSUMO	1
133065	15			DETERGENTE MULTUSOS EN POLVO BOLSA X 1000 GR	CONSUMO	2
133177	127			GUANTE INDUSTRIAL CL. 35 COLOR NEGRO TALLA 7 A 9 PAR	CONSUMO	2
133173	123			GUANTES DOMESTICO CL. 18 COLOR AMARILLO TALLA 7 A 9 PAR	CONSUMO	2
133053	3			JABON PARA LOZA CREMA POTE X 900 GR	CONSUMO	1
133059	9			JABON PARA MANOS LIQUIDO ANTIBACTERIAL GALON DE 3.785 CC	CONSUMO	1
133061	11			LIMPIADOR MULTUSOS LIQUIDO GALON DE 3.785 CC	CONSUMO	1
133108	58			LIMPIONES TOALLA 45 X 45 CM	CONSUMO	4
133081	31			LIQUIDO PARA LIMPIAR EQUIPOS DE OFICINA X 500 CON PISTOLA	CONSUMO	1
133086	36			LUSTRADOR DE MUEBLES FRASCO X 200 CC	CONSUMO	2
133203	153			MEZCLADOR DE MADERA PAQUETE X 500 UNIDADES	CONSUMO	1
133186	136			PAPEL HIGIENICO HD 250 MTS COLOR BLANCO	CONSUMO	6
133253	203			RASTRILLO METALICO DE 18 DIENTES CON MANGO METALICO 1.20	CONSUMO	1
133095	45			REMOVEDOR DE CERA GALON DE 3.785 CC	CONSUMO	1
133212	162			SERVILLETA PAPEL TIPO CAFETERIA PQ. X 100	CONSUMO	9
133182	132			TAPABOCAS DESECHABLE BLANCO CAJA X 50 UNIDADES	CONSUMO	2
133237	187			TE DE SABORES CAJA X 20 SOBRE	CONSUMO	2
133190	140			TOALLAS PARA MANOS HD ROLLO POR 100 MTS COLOR BLANCO	CONSUMO	6

QUIEN ENTREGO:

QUIEN RECIBIO A SATISFACCION:

NOMBRES Y APELLIDO:

FIRMA Liseth Daniela

CC: 1000.931.137

FECHA Y HORA:

NOMBRES Y APELLIDOS: Liseth Daniela Rojas Rocha

TEL: 316 881 08 90

GRADO O CARGO: 09

OBSERVACIONES

CTR : 270-573

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

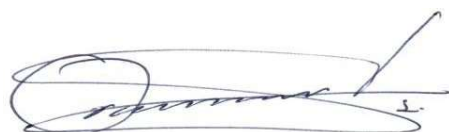
Yo, HECTOR EDGAR CAMARGO LARA, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.328.108, en mi calidad de REVISOR FISCAL, de la EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. – EMINSER S.A.S. con NIT No. 830.035.037 - 4 (en adelante "la empresa") manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales ICBF y SENA correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** en los últimos seis meses con las Empresas Promotoras de Salud - EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales –ARL y Cajas de Compensación Familiar y Obligaciones Laborales.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 y decreto 2170 de 2002, Ley 1607 de 2012, Artículo 25.

Así mismo certificamos que el pago de nómina y seguridad social a los empleados que se encuentran vinculados al contrato al inicio de la emergencia sanitaria, se encuentran al día y conforme a los términos del artículo 17 del decreto legislativo 491 del 28 de marzo de 2020.

En constancia de lo anterior, firmo a los 01 día del mes de Septiembre de 2021, en la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente,



ARMANDO SANDOVAL CASTRO
C.C. No. 79.487.495
Representante Legal



HECTOR EDGAR CAMARGO LARA
C.C. 79.328.108
Revisor Fiscal T.P. 86673 – T



CERTIFICACIÓN: ACREDITANDO PAGO DE APORTES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789, NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO, identificado con la cedula de ciudadanía número 19.254.921 de Bogotá y con NIT 19.254.921-8 y EDGAR ALONSO PINTO ESLAVA identificado con la cedula de ciudadanía número 13.924.109, nos permitimos certificar, que NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO y sus empleados se encuentran a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, incluyendo los últimos seis (6) meses anteriores, a la fecha de expedición de la presente certificación.

Certificación Expedida a los: (01) día del mes de Septiembre de 2021.

Cordialmente,



NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO

C.C. No. 19.254.921
Representante Legal



EDGAR ALONSO PINTO ESLAVA

CC. 13.924.109, TP 153884 T
Contador

SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS - CERTIFICACIÓN: ACREDITANDO PAGO DE APORTES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789, **GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 66.781.153, en mi calidad de REVISORA FISCAL, de SOLOASEO DISTRIBUCIONES S.A.S. con NIT No. 900.591.334-4 (en adelante "la empresa") manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales ICBF y SENA correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO en los últimos seis meses hasta la fecha de la presente certificación con las Empresas Promotoras de Salud - EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales –ARL y Cajas de Compensación Familiar y Obligaciones Laborales.

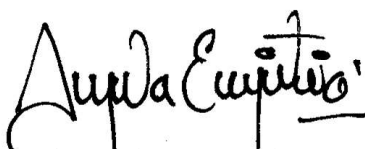
En constancia de lo anterior, firmo al 01 día del mes de Septiembre de 2021, en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gloria Jenny Mariño Cruz".

GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ

C.C. No. 66.781.153
Revisor Fiscal- TP: No 167211-T

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Angela Espitia Pinto".

ANGELA ESPITIA PINTO
C.C. No. 53.003.756
Representante Legal

SOLO PARA VERIFICACION DE
INFORMACION POR EL IDRD
DOCUMENTO SIN VALOR



SOLO PARA VERIFICACION DE
INFORMACION POR EL IDRD
DOCUMENTO SIN VALOR



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

042H19C2FE2B9AD0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **HECTOR EDGAR CAMARGO LARA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79328108 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 86673-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 9 días del mes de Agosto de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

SOLO PARA VERIFICACION DE INFORMACION
POR PARTE DEL IDRD, NO VALIDO COMO
IDENTIFICACION O PARA TRAMITES



SOLO PARA VERIFICACION DE INFORMACION
POR PARTE DEL IDRD, NO VALIDO COMO
IDENTIFICACION O PARA TRAMITES



SOLO PARA VERIFICACION DE INFORMACION
POR PARTE DEL IDRD, NO VALIDO COMO
IDENTIFICACION O PARA TRAMITES

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

79665FBFE5DF4C4C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 66781153 de PALMIRA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 167211-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Junio de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 66.781.153

MARINO CRUZ

APELLIDOS

GLORIA JENNY

NOMBRES

Jenny Marino

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-ENE-1976

PALMIRA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

21-FEB-1995 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3107900-00188255-F-0066781153-20091020

0017325800A 1

2920111365

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

167213-T

**GLORIA JENNY
MARINO CRUZ
C.C. 66781157**

**RESOLUCION INSCRIPCION 170
UNIVERSIDAD DEL VALLE**



FECHA 07/06/2012

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

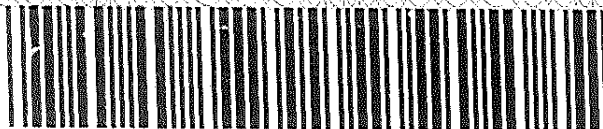
178362

FIRMA DEL TITULAR

94586

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



logoformat 3363 03/2012

CLIENTE	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA		
PERIODO	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021	CONTRATO	ASEO Y CAFETERÍA
SUPERVISOR	RAFAEL RINCON	ZONAS	7.8.9
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS			

PERSONAL

Teniendo en cuenta la solicitud contractual me permito informar que durante el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2021 y el 30 de julio de 2021 se cumplió con la asignación del personal según contrato de aseo y cafetería.

ITEM	DESCRIPCION DEL CARGO	NUMERO REQUERIDO	NUMERO PERSONAL PUESTO
ZONA 7	Operario de aseo y cafetería , Operario mantenimiento	3	3
ZONA 8	Operario de aseo y cafetería , Operario mantenimiento	3	3
ZONA 9 BUCARAMANGA	Operario de aseo y operario de mantenimiento	2	2
ZONA 9 CUCUTA	Operario de aseo	2	2

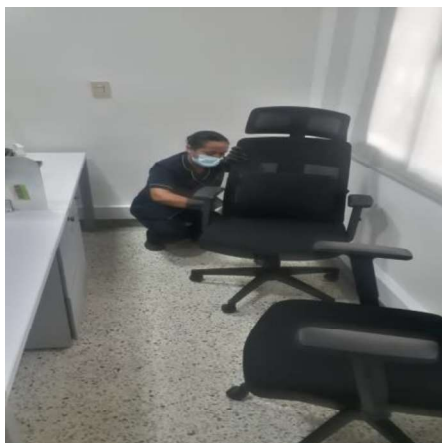
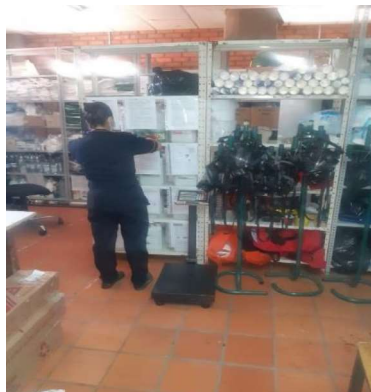
En el Anexo 1. Resumen de personal, podrán verificar el listado del personal que estuvo en el contrato y su fecha de retiro en caso de que aplique, así mismo, podrá verificar que el cobro de la factura es proporcional al servicio prestado en el mes de julio de 2021.

Es importante hacer mención en que todos los trabajadores son aptos para desempeñar sus labores de aseo, cafetería, mantenimiento o jardinería según aplique y que así mismo están capacitados debidamente para realizar dichas actividades.

SEDES ZONA 9

Actividades Generales El personal realiza las labores de limpieza de oficinas, puestos de trabajo, desempapelado y baños, se realiza la limpieza de áreas comunes y cafeterías. se realizan brigadas generales en las oficinas principales, lavado de pasillos y desinfección de baños y limpieza profunda de oficinas, puestos de trabajo, cocinetas y áreas comunes. Se le hizo una fumigación con alcohol como una desinfección en toda la entidad Brigadas especiales • Aseo general y Desinfección de oficinas y protocolos establecidos por el COVID-19. • Limpieza y lavado de entrada principal (piedra muñeca) con Lava brilladora. • Aseo general • Aseo de sala • Lavado de baños general, limpieza de puertas, partes altas y desinfección • Aspirado de alfombra con protocolo de desinfección. • Aseo general y Desinfección de la galería. • Lavado de pasillo frente a la cafetería. • Desinfección de ascensor. • Limpieza de balcones • Limpieza de barandas, avisos, extintores. • Barrido y lavado de escaleras en la parte de acceso de emergencia. • Aseo general de camerinos. • Aseo general de escenario. • Instalación de bioseguridad en la entrada principal. • Aseo de cafetería y desinfección. • Limpieza de polvo general desde el sótano, hasta áreas administrativa • Limpieza de sillería del auditorio • Aseo en cafetería, limpieza de termo, horno mesa. Desinfección de la misma

REGISTRO FOTOGRAFICO

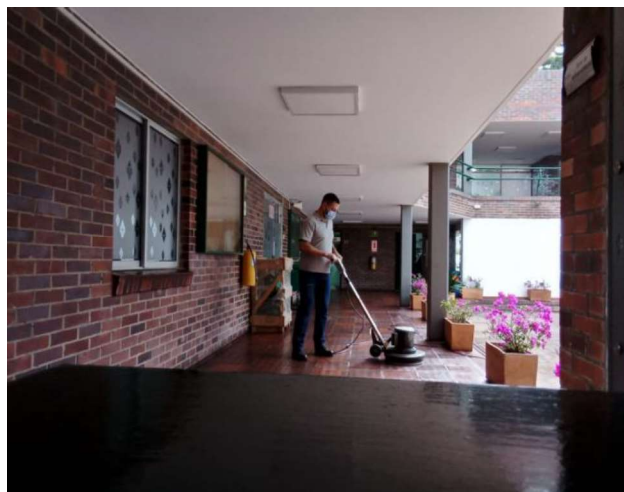


ZONA 7

Actividades Generales El personal realiza las labores de limpieza de oficinas, puestos de trabajo, desempapelado y baños, se realiza la limpieza de áreas comunes y cafeterías. se realizan brigadas generales en las oficinas principales, lavado de pasillos y desinfección de baños y limpieza profunda de oficinas, puestos de trabajo, cocinetas y áreas comunes. Se le hizo una fumigación con alcohol como una desinfección en toda la entidad Brigadas especiales • Aseo general y Desinfección de oficinas y protocolos establecidos por el COVID-19. • Limpieza y lavado de entrada principal (piedra muñeca) con Lava brillante. • Aseo general • Aseo de sala • Lavado de baños general, limpieza de puertas, partes

altas y desinfección • Aspirado de alfombra con protocolo de desinfección. • Aseo general y Desinfección de la galería. • Lavado de pasillo frente a la cafetería. • Desinfección de ascensor. • Limpieza de balcones • Limpieza de barandas, avisos, extintores. • Barrido y lavado de escaleras en la parte de acceso de emergencia. • Aseo general de camerinos. • Aseo general de escenario. • Instalación de bioseguridad en la entrada principal. • Aseo de cafetería y desinfección. • Limpieza de polvo general desde el sótano, hasta áreas administrativa • Limpieza de silletería del auditorio • Aseo en cafetería, limpieza de termo, horno mesa. Desinfección de la misma

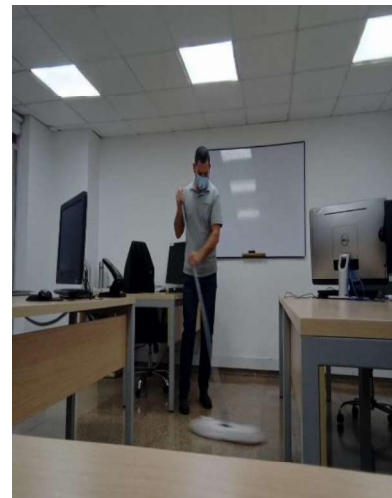
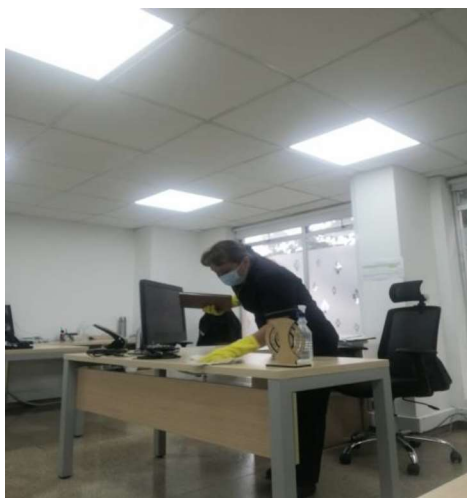
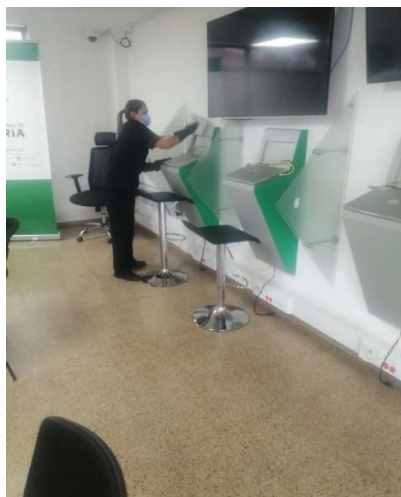
REGISTRO FOTOGRAFICO



ZONA 8

Actividades Generales El personal realiza las labores de limpieza de oficinas, puestos de trabajo, desempapelado y baños, se realiza la limpieza de áreas comunes y cafeterías. Se realizan brigadas generales en las oficinas principales, lavado de pasillos y desinfección de baños y limpieza profunda de oficinas, puestos de trabajo, cocinetas y áreas comunes. Se le hizo una fumigación con alcohol como una desinfección en toda la entidad Brigadas especiales • Aseo general y Desinfección de oficinas y protocolos establecidos por el COVID-19. • Limpieza y lavado de entrada principal (piedra muñeca) con Lava brillante. • Aseo general • Aseo de sala • Lavado de baños general, limpieza de puertas, partes

altas y desinfección • Aspirado de alfombra con protocolo de desinfección. • Aseo general y Desinfección de la galería. • Lavado de pasillo frente a la cafetería. • Desinfección de ascensor. • Limpieza de balcones • Limpieza de barandas, avisos, extintores. • Barrido y lavado de escaleras en la parte de acceso de emergencia. • Aseo general de camerinos. • Aseo general de escenario. • Instalación de bioseguridad en la entrada principal. • Aseo de cafetería y desinfección.



SERVICIOS ESPECIALES

Para el mes de agosto no hubo servicios especiales

CAPACITACIONES

Se realizaron dos capacitaciones según cronograma de Capacitaciones.

COMUNICACIÓN DE SEGUIMIENTO CON LA SUPERVISIÓN

Se realizan comunicaciones permanentes entre el cliente y los supervisores para atender los requerimientos de las actividades diarias, información pertinente sobre desempeño del personal a cargo, calidad y distribución de

insumos, asignación del personal, estado de equipos, recibir instrucciones, atender requerimientos e inquietudes y establecer oportunidades de mejora y aplicar correctivos.

ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE SG-SST

PAUSAS ACTIVAS:

Se realizaron las recomendaciones pertinentes y acompañamientos al personal asignado al contrato con el objetivo de fomentar hábitos de auto cuidado personal y sobretodo concientizarlos de la importancia de realizar los ejercicios de pausas activas durante 5 minutos por turno para mejorar su condición de salud en el trabajo, evitar la rutina y optimizar la productividad en la labor.

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD:

Durante el mes de junio de 2021 se realizaron los siguientes lineamientos pertenecientes a los protocolos de Bioseguridad que maneja nuestra compañía:

1. Utilización de los Elementos de Protección Personal entregados (Tapabocas – Guantes –)
2. Diligenciamiento de encuestas de sintomatología diaria tanto en la plataforma de la ARL como en la de EMINER SAS
3. Retroalimentación de los protocolos de Bioseguridad por parte de los supervisores.
4. Cumplimiento del protocolo de Bioseguridad en transporte público.

JEIMMY DANIELA ZAPATA
COORDINADOR DE OPERACIONES
EMINSER S.A.S

DEVOLUCION Factura Minería R... RUES - Registro Unico Empresarial... RUIA Consulta de Infracciones... FACTURA - ANM - REGIÓN 9 SEI... +

rues.org.co

Aplicaciones Facturación EMINSER - SISTEM... Tienda Virtual Ordenes de Compra Sig Pago Mesa de Ayuda Sop... Consulta de Pagos DIAN | Consulta RUT DIAN | Consulta CU... WhatsApp » Lista de lectura

RUES

Inicio Registros Estado de su Trámite Cámaras de Comercio Consulta Tratamiento Datos Personales Formatos CAE Recaudos Impuesto de Registro

Consulta Beneficio a Empresarios Guía de Usuario Cámaras de Comercio ¿Qué es el RUES? Acceso privado

A partir del 1° de noviembre de 2020, los comerciantes que se matricularon en el año 2020 y los que hayan renovado oportunamente su matrícula mercantil y la de todos sus establecimientos a nivel nacional podrán acceder a la información del **Registro Único Empresarial y Social - RUES** de acuerdo con lo establecido en la Circular 003 del 19 de diciembre de 2019 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Acceso a la información que reposa en el RUES de todos los comerciantes (personas naturales y jurídicas) inscritos en el Registro Mercantil que tengan su matrícula mercantil y las de sus establecimientos de comercio a nivel nacional renovada.

Descarga de la información, según los criterios de búsqueda establecidos en la Circular 003 de 2019.

Realice su consulta empresarial o social

Consultar por Nombre o Razón Social

Recomendaciones de uso

Digite el número de identificación sin puntos, guilanes ni dígito de verificación.

NIT o Núm Id.	Razon Social ó Nombre	Sigla	Municipio/Dpto	Categoría	Estado Registro Mercantil	Ver Detalle
NIT 830035037 - 4	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES SAS	EMINSER SAS	BOGOTÁ, D.C. / BOGOTÁ	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	ACTIVA	Info

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

Información de sociedades no operativas

La Ley 1955 de 2019 y el Decreto 1068 de 2020, facultó a la Superintendencia de Sociedades para declarar la disolución de las sociedades no operativas. Esta declaración aplica a las sociedades no sujetas a la supervisión de un ente especializado y que no estén en un proceso de insolvencia de que trata la Ley 1116 de 2006.

Se presumen no operativas:

- Las sociedades que no hayan renovado la matrícula mercantil por

#MÁS EMPRESARIO QUE NUNCA

03:09 p. m. 02/09/2021

DEVOLUCION Factura Minería R... RUES - Registro Unico Empresarial... RUIA Consulta de Infracciones... FACTURA - ANM - REGIÓN 9 SEI... +

rues.org.co

Aplicaciones Facturación EMINSER - SISTEM... Tienda Virtual Ordenes de Compra Sig Pago Mesa de Ayuda Sop... Consulta de Pagos DIAN | Consulta RUT DIAN | Consulta CU... WhatsApp » Lista de lectura

RUES

Inicio Registros Estado de su Trámite Cámaras de Comercio Consulta Tratamiento Datos Personales Formatos CAE Recaudos Impuesto de Registro

Consulta Beneficio a Empresarios Guía de Usuario Cámaras de Comercio ¿Qué es el RUES? Acceso privado

A partir del 1° de noviembre de 2020, los comerciantes que se matricularon en el año 2020 y los que hayan renovado oportunamente su matrícula mercantil y la de todos sus establecimientos a nivel nacional podrán acceder a la información del **Registro Único Empresarial y Social - RUES** de acuerdo con lo establecido en la Circular 003 del 19 de diciembre de 2019 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Acceso a la información que reposa en el RUES de todos los comerciantes (personas naturales y jurídicas) inscritos en el Registro Mercantil que tengan su matrícula mercantil y las de sus establecimientos de comercio a nivel nacional renovada.

Descarga de la información, según los criterios de búsqueda establecidos en la Circular 003 de 2019.

Realice su consulta empresarial o social

Consultar por Nombre o Razón Social

Recomendaciones de uso

Digite el número de identificación sin puntos, guilanes ni dígito de verificación.

NIT o Núm Id.	Razon Social ó Nombre	Sigla	Municipio/Dpto	Categoría	Estado Registro Mercantil	Ver Detalle
NIT 900591334 - 4	SOLOASEO DISTRIBUCIONES S A S		BOGOTÁ, D.C. / BOGOTÁ	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	ACTIVA	Info

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

Información de sociedades no operativas

La Ley 1955 de 2019 y el Decreto 1068 de 2020, facultó a la Superintendencia de Sociedades para declarar la disolución de las sociedades no operativas. Esta declaración aplica a las sociedades no sujetas a la supervisión de un ente especializado y que no estén en un proceso de insolvencia de que trata la Ley 1116 de 2006.

Se presumen no operativas:

- Las sociedades que no hayan renovado la matrícula mercantil por

#MÁS EMPRESARIO QUE NUNCA

03:10 p. m. 02/09/2021

DEVOLUCION Factura Minería R...RUES - Registro Único Empresari...RUIA Consulta de Infracciones o...FACTURA - ANM - REGIÓN 9 SE...+<→↺rues.org.co★🔍🔧🌐📄AplicacionesFacturaciónEMINSER - SISTEM...Tienda VirtualOrdenes de CompraSig PagoMesa de Ayuda Sop...Consulta de PagosDIAN | Consulta RUTDIAN | Consulta CU...WhatsApp»Lista de lectura



[Inicio](#)[Registros](#)[Estado de su Trámite](#)[Cámaras de Comercio](#)[Consulta Tratamiento Datos Personales](#)[Formatos CAE](#)[Recaudo Impuesto de Registro](#)

Consulta Beneficio a EmpresariosGuía de UsuarioCámaras de Comercio¿Qué es el RUES?Acceso privado



A partir del 1° de noviembre de 2020, los comerciantes que se matricularon en el año 2020 y los que hayan renovado oportunamente su matrícula mercantil y la de todos sus establecimientos a nivel nacional podrán acceder a la información del Registro Único Empresarial y Social - RUES de acuerdo con lo establecido en la Circular 003 del 19 de diciembre de 2019 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Acceso a la información que reposa en el RUES de todos los comerciantes (personas naturales y jurídicas) inscritos en el Registro Mercantil que tengan su matrícula mercantil y las de sus establecimientos de comercio a nivel nacional renovada.

Descarga de la información, según los criterios de búsqueda establecidos en la Circular 003 de 2019.

Realice su consulta empresarial o social

☒

Recomendaciones de uso

19254921 ☒ Digite el número de identificación sin puntos, guiones ni dígito de verificación.

NIT o Núm Id.	Razon Social ó Nombre	Sigla	Municipio/Dpto	Categoría	Estado Registro Mercantil	Ver Detalle
NIT 19254921 - 8	NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO		BOGOTÁ, D.C. / BOGOTÁ	PERSONA NATURAL	ACTIVA	info

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros.

[Anterior](#)[1](#)[Siguiente](#)

Información de sociedades no operativas

La Ley 1955 de 2019 y el Decreto 1069 de 2020, facultó a la Superintendencia de Sociedades para declarar la disolución de las sociedades no operativas. Esta declaración aplica a las sociedades no sujetas a la supervisión de un ente especializado y que no estén en un proceso de insolvencia de que trata la Ley 1116 de 2006.

Se presumen no operativas:

- Las sociedades que no hayan renovado la matrícula mercantil por



Escribe aquí para buscar



17°C ChubascosESP03:11 p. m.02/09/2021

Información General

Selezione.. ▾

Selezione. 

Selezione.. ▾

19254921

Activo

Lugar de Ocurrencia de los Hechos

Selezione.. ▾

Selezione.. ▼

Selezione.. ▾

Selezione.. ▼

Fecha de Sancion

114

Page 10 of 10

Consulta de Infracciones

En este enlace encontrará el histórico del Registro Único de Infractores Ambientales - RUIA correspondiente a las sanciones que fueron reportadas por las autoridades ambientales antes de hacer uso de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales En Línea - VITAL.

No Existen Registros de Sanciones.

No se encontraron Registros.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA



Informa que la empresa EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES SAS con NIT 830035037, se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES SAS aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 17/03/2021 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (25%)	98.0	25.0	24.5
II. Hacer (60%)	100.0	60.0	60.0
III. Verificar (5%)	100.0	5.0	5.0
IV. Actuar (10%)	100.0	10.0	10.0
% Total implementación			99.5

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 99.5, su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 17/03/2021.

Atentamente

Gerencia Técnica ARL Sura
Código transacción: 342808

[illegible]

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	FORMATO CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA	Código: APO2-P-007-F-003
		Versión: 1
		Página _ de _

CERTIFICACIÓN

Richard Duvan Navas Ariza Certifico que Eminser S.A.S identificado con NIT. No. 830.035.037-4; prestó el servicio integral de aseo y cafetería en las instalaciones de la Agencia Nacional de Minería del mes de agosto del 2021. Por lo anterior certificamos que el trabajo del mes correspondiente, se recibió a satisfacción.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bucaramanga el dos (2) de septiembre del 2021.



RICHARD DUVAN NAVAS ARIZA
Coordinador Punto de Atención Regional Bucaramanga